



**Discurso pronunciado en la Cumbre de jefes de Estado  
y de Gobierno sobre migración, Encuentro de Palenque:  
por una vecindad fraterna y con bienestar**



***Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno sobre migración, Encuentro de Palenque: por una vecindad fraterna y con bienestar, en Chiapas, México, el 22 de octubre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.***

**Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 22 de Octubre de 2023**

(Versiones Taquigráficas-Presidencia de la República)

Querido Andrés Manuel;

Estimados jefes de Estado y de Gobierno presentes;

Jefes de delegaciones;

Invitados:

Nuestras primeras palabras expresan una enérgica condena al genocidio y la agresión que ejecuta Israel contra el pueblo palestino, la condena a la despiadada masacre de personas indefensas, una vergüenza para la humanidad que debe cesar.

Agradezco sinceramente al Gobierno de México y en especial a las autoridades del estado de Chiapas por la amable acogida en una cita armada con la prisa que ponen siempre las urgencias.

Y nuevamente, gracias amigo, hermano Andrés Manuel por la iniciativa. Necesitábamos en verdad este diálogo regional, encontrarnos y abordar con franqueza y realismo el drama de la migración irregular que todos los días nos golpea con noticias dolorosas, porque solo de manera coordinada podríamos descifrar las múltiples causas y consecuencias del problema y solo así lograremos avanzar en sus posibles soluciones.

No hay otro modo de enfrentar el notable incremento de los flujos migratorios irregulares.

De acuerdo con las cifras públicas, entre 2022 y lo que va de 2023, más de 4 millones de migrantes han transitado irregularmente por los países de la región que están en la ruta hacia Estados Unidos. Son números nunca antes vistos.

En general conocemos bien qué factores provocan este fenómeno, pero no sobra indagar en las principales motivaciones de nuestros conciudadanos, porque nos corresponde atemperar el problema y mitigar sus efectos negativos, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los migrantes.

Aunque se pretendan imponer otras versiones, políticamente motivadas, hay una verdad insoslayable: la causa fundamental de la migración irregular está en las condiciones socioeconómicas de los países de procedencia –que se acentúa tras el impacto de la pandemia– y la aspiración de los migrantes de asentarse y trabajar en los Estados Unidos, donde las ofertas del mercado laboral atraen a quienes sueñan con un escenario económico más próspero que el de sus entornos y no siempre lo encuentran.

Pueden mencionarse también los lazos familiares y las vulnerabilidades asociadas al cambio climático.

Ninguna de esas motivaciones es ajena para Cuba. Sin embargo, el potencial migratorio cubano se ve adicionalmente estimulado, de manera muy significativa, por la política de hostilidad de los Estados Unidos hacia nuestro país.

Esta política hostil, que impacta de forma directa y extraordinaria sobre el flujo migratorio cubano y de manera colateral en los países de la región por los que transita esa migración, se expresa en tres componentes fundamentales:

En primer lugar, está el bloqueo económico, reforzado en los últimos años de manera criminal con un sistema integral y abarcador de medidas coercitivas dirigidas, por definición, a deprimir el nivel de vida de la población cubana, reducir sus ingresos reales y hacerla sufrir hambre y miseria. La injusta, absurda y arbitraria calificación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo tiene un peso significativo en

el efecto económico de esa política.

En segundo lugar y por razones políticas, el Gobierno de los Estados Unidos otorga un tratamiento privilegiado a los cubanos que llegan a su frontera sur o a sus fronteras marítimas con el fin de establecerse permanentemente en ese país. En su inmensa mayoría, esos migrantes son aceptados con independencia del estatus con que hayan llegado a la frontera o hayan logrado cruzarla. Por consiguiente, muchos cubanos confían en que, a diferencia de los nacionales de otros países, sus posibilidades de lograr establecerse en los Estados Unidos son muy altas si logran llegar a la frontera por cualquier vía.

En tercer lugar y también por razones políticas, existe en los Estados Unidos una ley federal llamada Ley de Ajuste Cubano, según la cual todo cubano que haya entrado a ese país después del 1ro de enero de 1959 tiene la oportunidad de obtener su residencia permanente al cabo de un año de haber llegado. Se trata de un privilegio singular que no disfruta el nacional de ningún otro país. Es exclusivo para los cubanos y brinda un incentivo extraordinario para el migrante.

Hace más de una década y en su condición de Presidente de la República, el General de Ejército Raúl Castro, líder de la Revolución y a quien debemos importantes cambios introducidos desde entonces en nuestra ley migratoria para su necesaria actualización, llamaba la atención sobre la gran ignorancia que prevalece en el mundo acerca de la política hacia Cuba, en los siguientes términos:

“Nadie en la gran prensa internacional habla de la citada Ley de Ajuste, es como si no existiera. Los emigrados cubanos son, a resultas de la mentira repetida miles de veces, denominados ‘exiliados políticos’ que escapan del comunismo. Es decir, para ellos de Cuba los ciudadanos ‘se escapan’, mientras que del resto del mundo emigran.

“¿Qué pasaría si en Estados Unidos o la Unión Europea se pusiera en vigor una ley de ajuste latinoamericano, asiático o africano? La respuesta es obvia. Ahí está el gigantesco muro construido en la frontera norte de México y las miles de muertes que, año tras año, se producen en desiertos y mares aledaños a los centros del poder mundial”.

Por otra parte, la impunidad de las autoridades estadounidenses ante migrantes que se han valido del robo de una aeronave de fumigación, u otros que viajan como polizón en aeronaves civiles, además de estimular la emigración ilegal desde Cuba, sienta precedentes muy peligrosos para la seguridad de la aeronáutica civil internacional, lo que incumple los acuerdos migratorios firmados entre los dos países.

Todas estas prácticas responden a motivaciones netamente políticas y carecen de legitimidad o justificación moral alguna.

Esas regulaciones expresan de manera muy clara cómo el Gobierno de los Estados Unidos antepone los objetivos de desestabilización contra Cuba a sus prioridades nacionales en materia migratoria.

Entre Cuba y los Estados Unidos existen varios acuerdos, aún vigentes, que fueron concebidos para asegurar que la migración entre los dos países fuera ordenada, regular y segura, y para promover la plena normalización de las relaciones migratorias bilaterales. Sin embargo, las acciones sobre las que he comentado por parte del Gobierno de los Estados Unidos van en sentido opuesto a tales objetivos e impiden su cumplimiento.

Resulta imposible comprender el volumen y la naturaleza de los flujos migratorios de cubanos que transitan por países de la región con destino a los Estados Unidos, sin considerar el peso de estos factores que la singularizan y refuerzan.

Modificar las causas estructurales de la migración cubana, tanto la regular como la irregular, e influir de manera fundamental en la reducción de los flujos de migrantes cubanos por diversos países está en manos de las autoridades norteamericanas.

Como he dicho recientemente, en general cubanas y cubanos que salen legalmente de Cuba se convierten en migrantes irregulares, sometidos a todo tipo de riesgos y peligros, incluso de sus vidas, en el tránsito hacia los Estados Unidos.

Cuando exista la voluntad de actuar en esa dirección, les aseguro que contarán siempre con el compromiso y la cooperación de Cuba.

La política migratoria cubana favorece los viajes de los ciudadanos cubanos al exterior y su regreso a Cuba.

Mantenemos mecanismos bilaterales de cooperación migratoria con varias naciones de la región, e intercambio de alertas migratorias con otros, con el objetivo de implementar las herramientas que permitan alcanzar un flujo de viajeros regular, ordenado y seguro; y, al mismo tiempo, combatir el tráfico de migrantes irregulares y la trata de personas.

Este tipo de encuentros tiene mucho valor para nuestros conciudadanos, para sus familias, para nuestras sociedades y para las relaciones entre nuestros países. Es lo que refuerza el sentido de hermandad de Nuestra América.

Otra vez, ¡muchas gracias, Chiapas; muchas gracias, México! ¡Muchas gracias, hermano Andrés Manuel!

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**